



**ALIANZA INTERNACIONAL DE  
ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**

**"5 AL DÍA"**

**AIAM5-I'M5**

**ACTO FUNDACIONAL**

**EN MADRID A 17 DE OCTUBRE DE 2011**

**5 al día**

## RESUMEN EJECUTIVO

A nivel global se reconoce la existencia de una epidemia creciente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) entre las que destacan las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas, que en su conjunto ocasionaron en 2008 un total de 36 millones de muertes, casi dos tercios de todas las defunciones en el mundo y se prevé que sigan aumentando, especialmente en las regiones de medianos y bajos ingresos. En la década 2010-2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé un incremento del 15% en la mortalidad global debido a ECNT. Todo un desafío para la salud pública mundial<sup>1</sup>.

Por otra parte, cada año fallecen al menos 2,8 millones de personas adultas como consecuencia del exceso de peso. En este sentido, los informes indican que el 44% de la carga de diabetes, un 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad<sup>2</sup>.

Por otra parte la OMS advierte que una escasa ingesta de frutas y hortalizas ocasiona el 19% de los casos de cáncer gastrointestinal y el 31% de los casos de cardiopatías isquémicas, produciendo 2,7 millones de muertes anuales en todo el mundo<sup>3</sup>. Dichas cifras pueden modificarse con intervenciones nutricionales sencillas. Esta científicamente probado que el consumo diario de al menos 5 raciones entre frutas y hortalizas aporta nutrientes imprescindibles para el organismo como fibra, vitaminas, minerales, agua, y gran variedad de sustancias antioxidantes, además son bajas en sodio y grasas saturadas y su aporte calórico es despreciable.

Los principales factores de riesgo comunes a esta epidemia global de ECNT son, la hipertensión arterial, el tabaquismo, el sedentarismo, y una alimentación pobre en frutas y hortalizas y rica en grasas saturadas, sodio/sal y azúcares añadidos. Es por ello, que la alimentación constituye un factor clave en la prevención de ECNT, incidiendo positivamente en el consumo adecuado de frutas y hortalizas.

Las Asociaciones y Movimientos a nivel mundial que promueven el consumo de Frutas y Hortalizas, en su mayoría conocidos como "5 al día", presentes en más de 40 países, lideran en sus ámbitos de actuación, estrategias de promoción del consumo de estos alimentos, con la finalidad de mejorar los hábitos alimentarios, así como la

<sup>1</sup> Global status report on non communicable diseases 2010. 1.Chronic disease - prevention and control. 2.Chronic disease - epidemiology. 3.Chronic disease - mortality. 4.Cost of illness. 5.Delivery of health care. I.World Health Organization. ISBN 978 92 4 156422 9.

<sup>2</sup> <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html>

<sup>3</sup> <http://www.who.int/publications/cra/chapters/volume1/0597-0728.pdf> .

calidad de vida y la salud de la población, proporcionando a su vez protección al sector primario de producción de estos alimentos.

Por todo lo anterior, representantes de dichas Asociaciones y Movimientos "5 al día", reunidos el 17 de octubre del año 2011, en la ciudad de Madrid-España, en el marco del *"VII Congreso Internacional para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas"*, formalizan la creación de La Alianza Internacional de Asociaciones y Movimientos "5 al día" (**AIAM5 –I'M5**), como Foro de Colaboración Mutuo entre las Asociaciones y Movimientos 5 al día mundiales. En este acto los miembros fundadores suscriben la Declaración de Madrid para instar a las entidades nacionales e internacionales, a conservar, proteger y potenciar los movimientos "5 al día" a nivel global, así como a consolidar otras estrategias de promoción del consumo de frutas y hortalizas, y facilitar el acceso a estos alimentos; igualmente apoyar y fomentar la práctica de actividad física, lo que en su conjunto revertirá en la mejora de la salud y calidad de vida de la población en el mundo.

## ACUERDO INTERNACIONAL DE COLABORACION E INTERCAMBIO:

### OBJETIVOS

La Alianza Internacional "5 al día", se configura como un Foro de Colaboración Internacional, sin ánimo de lucro y sin entidad jurídica propia, que agrupa a las Asociaciones y Movimientos "5 al día" mundiales, adheridos libremente. Asimismo, podrá establecer colaboraciones con otras asociaciones internacionales, departamentos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y/o empresas privadas de ámbito internacional entre cuyos objetivos se encuentre la promoción del consumo de frutas y hortalizas en el marco de una alimentación saludable y estilos de vida activos, y no entren en conflicto con los objetivos de la Alianza.

Los objetivos generales de la Alianza son:

1. Agrupar a las Asociaciones y Movimientos "5 al día" mundiales, mediante adhesión libre e informada, para dar soporte en sus políticas nacionales.
2. Buscar el apoyo de entidades y programas de orden Internacional y potenciar las colaboraciones entre entidades de promoción de la salud a nivel global; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras, cuyo propósito fundamental es el de promover el desarrollo de estrategias de alto impacto para el bienestar de las personas.
3. Motivar a los Gobiernos para apoyar, conservar, proteger, potenciar y crear, si fuera el caso, los movimientos "5 al día" nacionales para la promoción del consumo de frutas y hortalizas.
4. Consolidar a nivel mundial las estrategias de promoción del consumo de Frutas y Hortalizas para alcanzar el objetivo de salud pública de "600 gr/persona/día" o de "al menos 5 raciones al día entre frutas y hortalizas variadas"<sup>4, 5</sup>
5. Informar sobre los beneficios del consumo adecuado de frutas y hortalizas en el marco de una alimentación saludable para contribuir a empoderar a la población en la gestión de su salud.

---

<sup>4</sup> WHO, The global burden of disease attributable to low consumption of fruits and vegetables; implications for the global strategy on diet. Bull World Health Organ. 2005 Feb;83(2):100-8. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2623811/pdf/15744402.pdf>

<sup>5</sup> World Cancer Research Fund & American Institute for Cancer Research. Food, Nutrition and the Prevention of Cancer: a global perspective. Second Report. American Institute for Cancer Research, Washington, DC. 2007. [http://www.dietandcancerreport.org/?p=recommendation\\_04](http://www.dietandcancerreport.org/?p=recommendation_04)

6. Educar e informar a la población mundial en relación a la formación de hábitos saludables, haciendo énfasis en la promoción del consumo de frutas y hortalizas en niños y jóvenes a través de la educación alimentaria-nutricional deseable de carácter obligatorio en las escuelas.
7. Apoyar mecanismos que faciliten la accesibilidad y asequibilidad de todos los estratos de la población a las frutas y hortalizas.
8. Recuperar las tradiciones gastronómicas, culinarias y folclóricas caracterizadas por el uso habitual de alimentos de origen vegetal, especialmente frutas y hortalizas.
9. Promover y proteger los sistemas de producción y distribución sostenibles, a través del fortalecimiento del sector primario.
10. Fortalecer la capacidad organizativa de los ámbitos público y privado nacionales para articular actividades de investigación, producción, distribución y/o comercialización de frutas y hortalizas, en la medida de las posibilidades y estructuras de cada Asociación nacional.

Los medios para alcanzar los objetivos señalados, serían entre otros:

1. Definir, diseñar y colaborar en campañas de comunicación, educación, capacitación e información gubernamentales y no gubernamentales, para la promoción del consumo de Frutas y Hortalizas y fomentar la práctica regular de actividad física, en lugares prioritarios como la escuela y el trabajo.
2. Dar difusión a las declaraciones y acuerdos tomados por el Grupo, especialmente aquellos elaborados en el marco de los Congresos organizados por la Alianza.
3. Sugerir y apoyar a los entes responsables de la educación en cada país, la implantación de la Educación Alimentaria Nutricional en la escuela como lugar prioritario para la promoción de la salud.
4. Organizar congresos, conferencias, reuniones, y otros eventos relacionados con el sector de las frutas y hortalizas.
5. Colaborar con organizaciones locales, nacionales e internacionales que entre sus objetivos se encuentre la promoción y protección de la salud, estén alineadas con los objetivos de la Alianza, y que ejerzan sus actividades sin perjuicios para el medio ambiente ni para la salud de sus trabajadores.
6. Diseñar estrategias de Evaluación de Impacto en Salud de los programas de promoción del consumo de frutas y hortalizas.

## **FUNCIONAMIENTO.**

La Alianza tendrá sede el país en el que se desarrolle el Congreso Internacional, que se celebrará con una frecuencia máxima de 2 años.

Dispondrá de dos cargos representativos: presidencia y secretaría, ocupados por la presidencia de la Asociación adherida que organiza el Congreso Internacional y la presidencia de la Asociación adherida que organice el siguiente respectivamente, o las personas en las que estos cargos deleguen.

Los acuerdos se tomarán por unanimidad de los asistentes a las reuniones que se celebrarán en el marco de los congresos internacionales. También podrán realizarse acuerdos extraordinarios a través de reuniones virtuales entre miembros numerarios de la Alianza.

### **Funciones de la Presidencia:**

- Proponer y concertar el orden del día de las reuniones de la Alianza, que se celebrarán al menos una vez cada dos años, coincidiendo con el Congreso Internacional de Promoción al Consumo de Frutas y Verduras.
- Proponer y someter a votación la integración de nuevos socios.

### **Funciones de la Secretaría:**

- Tomar acta de las reuniones.
- Comunicar las convocatorias a los miembros de pleno derecho.
- Organizar foros virtuales periódicos entre los miembros de la Alianza.
- Valorar las solicitudes de nuevos socios y elevar su opinión a la presidencia.
- Mantener informados a los miembros de las acciones que se deriven de las reuniones, foros, etc., bien sea por comunicación electrónica o a través de un portal indicado, que sea visitado por los miembros de la Alianza.
- Recopilar las experiencias y acciones de promoción, difusión y comunicación de los miembros en sus entornos nacionales con el fin de mantener un intercambio activo y proactivo entre sus componentes.

## INTEGRANTES DE LA ALIANZA

La Alianza se compone de los siguientes tipos de socios:

### a) Socios de pleno derecho o numerarios.

- Puede ser socios numerarios las Asociaciones o Movimientos nacionales "5 al día" para la promoción del consumo de frutas y hortalizas, registrado como entidad jurídica en un determinado país soberano.
- Solo se aceptará un socio de pleno derecho por país, que será el que represente a nivel nacional las acciones de promoción de frutas y hortalizas, y en el que su planteamiento de acción se encuentre alineado con los objetivos generales de la Alianza.
- El socio de pleno derecho deberá disponer de una imagen propia que lo identifique, y cuyo uso deberá estar registrado y protegido por las leyes nacionales e internacionales que correspondan.

### b) Socios colaboradores

- Pueden ser socios colaboradores las entidades internacionales públicas o privadas que desarrollen actividades directa o indirectamente relacionadas con la promoción del consumo de frutas y hortalizas, y que compartan los objetivos de la Alianza Internacional, especialmente en lo referente a la promoción de frutas y hortalizas frescas y manufacturadas con perfil nutricional controlado en grasas saturadas, azúcar añadido y sodio/sal.

Los socios de pleno derecho:

- Tendrán total independencia en su funcionamiento y en el planteamiento de sus estrategias de promoción.
- Podrán participar en todos los actos organizados por la Alianza con voz y con un voto por Asociación.
- Podrán acceder a los documentos que la Alianza ponga en su fondo común compuesto por los que libremente aporten sus socios numerarios y colaboradores.
- Cada socio de pleno derecho estará representado por dos integrantes, los cuales serán designados por cada una de las Asociaciones.

Los socios colaboradores:

- Participarán en las acciones de promoción a las que se hayan comprometido en su solicitud de admisión a la Alianza

- Se comprometen a la promoción de frutas y hortalizas variadas preferentemente frescas. Si tuvieran intereses en la promoción de frutas y hortalizas procesadas deberán atenerse a lo que la Alianza o cada Asociación nacional establezcan como límites en su contenido en grasas saturadas, azúcar añadido y sodio/sal.
- Podrán asistir a las reuniones de la Alianza con voz pero sin voto.
- Tendrán acceso gratuito a los Congresos organizados por la Alianza.

## MOVIMIENTOS 5 AL DIA EN EL MUNDO

"5 al día" es un movimiento internacional que promueve el consumo de frutas y hortalizas con el propósito de prevenir ECNT y la deficiencia de micronutrientes. Este movimiento toma su nombre del número mínimo de raciones entre frutas y hortalizas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el mantenimiento de una dieta completa, equilibrada y saludable. "5 al día" surgió en Estados Unidos en 1989, como respuesta al preocupante deterioro de los hábitos alimentarios, que incluía un notable descenso del consumo de frutas y hortalizas y se traducía en un mayor riesgo de padecer ECNT.

Ahora está presente en más de cuarenta países de los cinco continentes, lo que supone la mayor estrategia de promoción del consumo de Frutas y Hortalizas en el mundo.

Las Asociaciones tienen entidades jurídicas diversas y están compuestas por diferentes combinaciones de socios: productores, consumidores, organismos gubernamentales y no gubernamentales, industria alimentaria, académicos, distribuidores, comercio, empresas de servicios, etc.

Todas ellas lideran en sus respectivos países las campañas más significativas de promoción del consumo de frutas y hortalizas.

Así, las Asociaciones y Movimientos "5 al día", reunidos el 17 de octubre del año 2011, en la ciudad de Madrid, en el marco del *"VII Congreso Internacional para la Promoción del Consumo de Frutas y Verduras"*, formalizan la creación de La Alianza Internacional de Asociaciones y Movimientos "5 al día" AIAM5 - I'M5, como Foro de Colaboración Mutuo entre las Asociaciones y Movimientos 5 al día mundiales, en los términos indicados en este documento.

En este acto los miembros fundadores suscriben la **Declaración de Madrid** para instar a las entidades nacionales e internacionales, a conservar, proteger y potenciar los movimientos "5 al día" a nivel global, así como a consolidar otras estrategias de promoción del consumo de frutas y hortalizas, y facilitar el acceso a estos alimentos; igualmente apoyar y fomentar la práctica de actividad física, lo que en su conjunto revertirá en la mejora de la salud y calidad de vida de la población en el mundo.

En Madrid a diecisiete de octubre de dos mil once.

Firmantes

Socios Fundadores. Asociaciones y representante legal

ENTIDAD

REPRESENTANTE

5 al día España

*[Handwritten signature]*

5 al Día México

5 al Día Chile

5 AL DIA

COLOMBIA

5 AL DIA

ARGENTINA

5 AL DIA VENEZUELA

5 AL DIA URUGUAY

Otros asistentes al Acto Fundacional.

ENTIDAD	ASISTENTE	
México	Román Gomez Vaillana	
Chile	Alejandro Domper	
México	Alfredo Moises C	
México	ARMANDO PEREZES ALVARO	
VENEZUELA	Cristina Olyed	
España	Juan Luis	
México		
ESPAÑA	BARBARA DE LA HAZORRA	
ESPAÑA	Alvaro Cyrus An	
ESPAÑA	Belén Ferrer	